



ACTA Nº 3

CONTRATACIÓN DE LAS LABORES DE PORTERÍA, RECEPCIÓN, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LIMPIEZA EN LA ANTIGUA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DURANTE EL AÑO 2023. (CONT_SERVICIOS/2022/76). VALORACIÓN DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA DE FÓRMULAS (SOBRE C). REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA LICITADORA.

Siendo las 09:00 horas del día 7 de febrero de 2023, se reúne nuevamente la Unidad Gestora designada en la presente contratación, con la asistencia de las siguientes personas:

- Silvia Azpilicueta Rodríguez-Valdés, Directora de Comercio y Turismo.
- Itziar Gorricho Amézqueta, Técnica de Comercio
- Juan José Urdániz Villanueva, Técnico de Comercio
- Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho.

PRIMERO. - La sesión se celebra en acto no público en el día y hora señalados, y se inicia aportando Informe técnico de valoración de la oferta cualitativa del Sobre B que ha sido elaborado por los técnicos del área de Comercio Silvia Azpilicueta Rodríguez-Valdés y Juan José Urdániz Villanueva, según lo acordado en la sesión anterior de este órgano, Se procede a la lectura y exposición del mismo al resto de los miembros. La valoración de la oferta cualitativa aportada ha sido realizada atendiendo a los criterios establecidos en el Cuadro de condiciones particulares del contrato, y a lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas.

Expuesto el informe, se acuerda asumir el contenido del mismo junto con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como documento anexo, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Criterio B. PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR (hasta 40 puntos)

B.1 Prestación del servicio (hasta 25 puntos).....obtiene 23 puntos.

B.2 Organización del servicio (hasta 10 puntos).....obtiene 9 puntos

B.3 Control de calidad (hasta 5 puntos)..... .obtiene 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR ESTE CRITERIO...**36 PUNTOS.**

Se comprueba que la puntuación obtenida supera el umbral mínimo establecido en el apartado L.4 del cuadro de condiciones particulares para continuar en la licitación.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta de criterios de fórmulas contenida en el Sobre C, la cual se realiza sin ninguna incidencia reseñable, siendo el contenido de las ofertas presentada el siguiente:

Criterio C.1.- Oferta económica**46.577,69 €, sin IVA.**

Criterio C.2.- Mejora: Oferta gratuita de bolsa de **100 horas** adicionales de trabajo.

Criterio C.3.- Criterio Medioambiental: aporta propuesta de 5 productos de limpieza con Coetiqueta ecológica aportando documentación de los productos.



Criterio C.4.- Criterios Sociales: Oferta horas de formación anual a 3 trabajadores de la plantilla que ejecuta el contrato.

SEGUNDO. - A continuación, comprobado que la oferta económica no incurre en presunción de oferta anormalmente baja, se procede a la asignación de puntos por los criterios cuantificables con fórmulas, de conformidad con lo señalado en el apartado L.1 del Cuadro de características, obteniéndose el resultado siguiente:

LICITADORA	FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO
C.1 OFERTA ECONÓMICAhasta 35 puntos	0.01 puntos
C.2 MEJORAS.....hasta 10 puntos	10 puntos
C.3 CRITERIO MEDIOAMBIENTAL.....hasta 5 puntos	3,57 puntos
C.4 CRITERIOS SOCIALEShasta 10 puntos	8 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS FÓRMULAS	21,58 puntos

CUARTO. - Por último, se procede a la suma de todos los puntos obtenidos por todos los criterios de adjudicación, resultando las siguientes puntuaciones totales:

Licitadora	Criterios cualitativos	Criterios fórmulas	TOTAL
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO	36 puntos	21,58 puntos	57,58 puntos

QUINTO. - A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir a **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO**, para que en el plazo de **7 días naturales** presente la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuará propuesta de adjudicación a su favor.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 09:25 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.